

EMPRESA	C.C.C	N.A.F.	NOMBRE	F.RESOLUCION	F.ALTA	F.BAJA
ALQUILATO ZARAGOZA	50010402129	50004982624	JOSE GOMEZ PALACIN	03-08-10	---	---
M ^º ARGEN IMENEZ VALLE	50100231956	50103470473	LOKREDES BINDANG ASUMU	07-07-10	21-02-09	16-11-09
FAUSTINO ARISTIMOÑO.SL	50103346443	500058965509	M ^º Carmen VICENTE CUARTERO	01-07-10	19-04-09	18-02-10
ZURISFA, S.L.	50103223795	500066066717	JESUS TRAMILLAS BEJARANO	01-07-10	01-04-09	08-10-09
MP CONSTRUC. DEL EBRO	50105533488	500063505219	RICARDO JUSTE MARCO	03-08-10	17-03-09	22-09-09
POSILPO, S.L.	50106384260	500054843918	RAUL MARTINEZ BORQUE	03-08-10	09-04-09	01-02-10
		280249650914	SANTOS MARTINEZ PEREZ	12-05-10	01-01-07	16-06-08
					18-06-08	15-04-10
MEFISTO ASESORES, SL	50106433366	081032582446	SOFIA P CORTES PUEYO	05-07-10	01-08-08	11-02-09
REST LA OUNENSE, SL	50107228178	420800193609	GLORIA ARAONES GONZALEZ	11-11-10	18-06-09	17-05-10
ANYCAR 2002, S.L.	50105699705	501012051391	MANUEL CARLOS GIL	01-10-10	05-02-10	09-03-10
					26-04-10	28-04-10
		500041065672	JOSE L HUERTA CARENAS	20-08-10	07-12-09	06-05-10
		501005365364	BEATRIZ POLO PAMPLONA	26-08-10	07-12-09	06-05-10
		501037482064	ABDOULAYE NDIAYE	26-08-10	07-12-09	06-05-10
		501028818247	WALTER A MANCINI	09-11-10	07-12-09	02-05-10
		501039524118	JUAN P TIPAN TITO	22-10-10	22-05-10	16-07-10
		220025980158	DAVID J. CASTAN MALDEA	09-11-10	07-12-09	07-09-10
					13-12-09	31-05-10
		500078709352	FERNANDO PASCUAL LAIGLES	09-11-10	07-12-09	26-05-10
		501009740369	FCO. J. PINA BELTRAN	20-10-10	10-12-09	18-12-09
					27-03-10	03-06-10
		50105699705	MIGUEL SANCHO GIL	12-11-10	07-12-09	17-09-10
PULSO EXTERIOR, S.L.	50107596558	501040412701	MARINA MARTINEZ LATORRE	19-10-10	01-12-09	26-03-10
		500068028705	JUAN CARLOS FENTES V AQERIZO	19-10-10	26-10-10	26-10-10
		501013639510	Alqandara MARINEZ, BENEDET	19-10-10	01-12-09	30-03-10
APLACADOS AISLAMIENTOS Y TECHOS DE Z', S.L.	50107764084	501000246491	Jonatan OLIVEROS GIMENEZ	06-07-10	29-11-08	17-05-09
					01-06-09	22-07-09
GRUP INMOB RIO EBRO SL	50107868158	500079216883	SILVIA SERRANO VIDAL	27-04-10	01-02-09	06-05-09
ART. ARAGO. ASOC. ARQU.	50107959300	501011181033	MARIA SABATER TASCÓN	03-08-10	10-03-08	15-06-08
IMBRES CONST Y PROM	50107980013	221003323230	REBECA CALLEN ROMERO	30-06-10	01-06-09	12-01-10
LACATA SIGLO XXI, S.L.	501081874680	501018374680	TRIFONIA M KRISKO DOYANA	12-11-20	17-09-09	26-02-10
COM GLOBAL. ASSES EMPR	50108888779	151021287587	JOSE M VILLAR PEDREIRA	20-08-10	01-10-08	28-01-09
TRANSBARTOLO, S.L.	50109141181	501024693626	GHEORGHE ONICAI	13-05-10	05-10-09	27-10-09
SORBAQUIN CONST. S.L	50109703478	501034826385	ABDELATIF MARIBRANE	24-03-10	18-01-09	25-10-09
UNINET SHAFT LIGHT, SL	50110410366	280266507389	ANTONIA SANCHEZ LOBATAO	06-07-10	11-12-08	23-04-09
OLGA P REYES RIOFRIO	50110451287	501044771717	ROSA EL TUTILLO TOAPANTA	20-08-10	11-05-10	11-05-10
SERVISER ACCION, SLU	50111006817	500074104983	PEDRO GIL BURGOS	27-08-10	10-04-09	12-07-09
NAGER INVERSIONES, SL	50111542842	441002503863	NURIA TORRES MARCO	30-06-10	28-02-10	25-08-10
					01-03-10	23-04-10
		500066017066	M ^º JOSE GARCIA FERNANDEZ	30-06-10	01-03-10	31-03-10
CONST IBERAUGUSTA, SL	50111097540	501031716325	MOHAMED KHAADI	06-07-10	07-03-10	07-03-10
ALBERTO JANE ENGUITA	50106188442	50101394237	ANA PALACIOS PEREZ	06-07-10	28-10-09	25-08-10
OVIDIU IOAN SIMA	50110836055	50104265914	RACHID BELOUAZZAA	27-04-10	22-01-10	31-01-10
RAFAEL RODRIGUEZ ZUECO	50109187055	500071312090	JUAN J PALOMAR FRANCO	06-07-10	01-11-10	25-08-10
MIRCEA RADU	50111602557	501026718300	IONUT MIHAIU	05-11-10	05-11-10	25-08-10
		501031026918	DUMITRE RACOTEA	05-11-10	05-11-10	25-08-10
		501019628778	EMILIAN CRISTINA TODICA	05-11-10	05-11-10	25-08-10
		481038808067	VASILE DRAGOS CIUCA	05-11-10	05-11-10	25-08-10
		501036038528	RAUL CATALIN RACOTA	05-11-10	05-11-10	25-08-10
		501036382486	FELIX FENCUI	05-11-10	05-11-10	25-08-10
		501046202566	ADRIAN COSM ISTRATE	05-11-10	05-11-10	25-08-10

ADMINISTRACION NUM. 50/06

Núm. 17.783

En esta Administración número 6 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza se han dictado resoluciones sobre anotación de pérdida de beneficios a las empresas comprendidas en la relación anexa, según comunicaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, conforme a lo establecido en los artículos 26, 29, 33 y 35 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (BOE de 27 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.

Ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de notificarlas mediante el Servicio de Correos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se ha acordado notificarlas mediante publicación en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Los interesados, o quienes los representen, pueden comparecer ante esta Administración núm. 6 (sita en calle Monasterio de Samos, 27, 50013 Zaragoza), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto, para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Asimismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta notificación, según establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Zaragoza, 24 de noviembre de 2010. — La directora de la Administración, Ana María Mingote Ibáñez.

ANEXO

Relación que se cita

Empresa	CCC	Fecha resolución
DESIDERIO ESTOPINAN GIL	50009660178	31-08-10
JUAN EGEA VALTUEÑA	50105138822	31-08-10
JESICA ISABEL PROL PEREZ	50110816453	14-07-10
BUJAMA SERVICIOS DE HOSTELERIA Y RESTAURACION, SL	50104713941	16-04-10
ALBERTO JANE ENGUITA	50106188442	08-07-10

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 17.859

ANUNCIO relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una variante de línea eléctrica aérea 13,2 kV “Farasdués”, por construcción de nuevo tramo de la carretera A-125, en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) (ZA-AT0079/09).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre; en el Reglamen-

to sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., para realizar una variante de un tramo de la línea eléctrica aérea 13,2 kV, denominada “Farasdués”, situada en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), destinada a adecuar la línea por construcción de un nuevo tramo de la carretera A-125 Ayerbe-Tudela, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don César Gil Orleans, con presupuesto de ejecución de 23.259,03 euros,

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de un año, a partir de la fecha de la presente notificación.
 - 2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.
 - 3.^a La instalación habrá de ejecutarse de acuerdo con las características y detalles constructivos consignados en el proyecto que ha servido de base para la tramitación del expediente, y en todo caso dentro de las normas reglamentarias.
- La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

- Variante de línea eléctrica aérea 13,2 kV “Farasdués”.

Origen: Nuevo apoyo núm. 30 de la línea.

Final: Nuevo apoyo núm. 32 de la línea.

Longitud: 512 metros.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: LA-56.

Apoyos: Metálicos.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

A L A G O N

Núm. 18.346

Producida la vacante en los cargos de juez de paz titular y de juez de paz sustituto de este municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz, aprobado por el Consejo General del Poder Judicial, se efectúa convocatoria pública para que todas las personas interesadas que reúnan los requisitos establecidos presenten su solicitud. Las instancias deberán presentarse en el Ayuntamiento de Alagón dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Requisitos para ocupar el cargo:

1. Ser español y mayor de edad.
2. No estar incurso en las siguientes causas de incapacidad:
 - Estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
 - Estar condenado por delito doloso mientras no haya obtenido la rehabilitación.
 - Estar procesado o inculcado por delito doloso en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.
 - No estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Alagón a 15 de diciembre de 2010. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

A R I Z A

Núm. 18.391

Manuel Martínez Esteras ha solicitado licencia de instalación para la actividad de explotación ganadera de vacas reproductoras, con emplazamiento en polígono 510, parcela 167.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente edicto en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las dependencias municipales durante el horario de oficina.

Ariza a 15 de diciembre de 2010. — El alcalde, Carlos Tomás.